

Distr.
PÚBLICA

27 de octubre de 2015
ORIGINAL: ESPAÑOL

***Asamblea Anual de la Red de Gobierno Electrónico
de América Latina y el Caribe, Red GEALC***

Ciudad de México, 26 a 27 de octubre de 2015

COMPROMISO DE CIUDAD DE MÉXICO

LAS ALTAS AUTORIDADES DE GOBIERNO ELECTRÓNICO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, reunidas en Ciudad de México los días 26 y 27 de octubre de 2015, con ocasión de la Novena Reunión de la Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe (Red Gealc),

DESTACANDO la reciente aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que incluye un conjunto de 17 objetivos con 169 metas para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático, como marco de referencia para la gestión pública en los siguientes 15 años,

REITERANDO el compromiso expresado en la Carta de la OEA de otorgar importancia primordial, dentro de los planes de desarrollo, al estímulo de la tecnología orientada hacia el mejoramiento integral de la persona humana y como fundamento de la democracia, la justicia social y el progreso, de concertar eficazmente la cooperación en esta materia y de ampliar sustancialmente el intercambio de conocimientos,

RECORDANDO la Declaración de Santo Domingo, aprobada en la República Dominicana en junio de 2006; la Declaración de Montevideo, aprobada en Uruguay en marzo de 2009; la Declaración de San José, aprobada en Costa Rica en noviembre de 2012; y la Declaración de Cartagena de Indias, aprobada en Colombia en diciembre de 2014,

REAFIRMANDO la importancia que Red Gealc ha tenido en promover y mantener espacios de reflexión, conocimiento mutuo, cooperación técnica horizontal, capacitación e intercambio de experiencias entre las agencias u órganos de gobierno electrónico de la región, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de las prácticas de gobierno electrónico, así como tender vínculos entre los gobiernos y organizaciones de la sociedad y organismos internacionales,

CONSCIENTES del acuerdo de los Jefes de Estado y de Gobierno en la XXIV Cumbre Iberoamericana en diciembre de 2014, de estrechar la colaboración regional en materia de gobierno digital para impulsar el desarrollo económico y social sostenido, antecedido por el reconocimiento a Red Gealc como espacio de colaboración e impulso del gobierno electrónico emanado en la Declaración de la XV Reunión de la Red Iberoamericana de Ministros de la Presidencia y equivalentes,

RECONOCIENDO los compromisos que los representantes de América Latina y el Caribe elevaron a través de los mandatos derivados de la Quinta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información en agosto de 2015, especialmente los referidos a gobierno electrónico y ciudadanía, y el reconocimiento a Red Gealc como espacio de colaboración e impulso del gobierno electrónico en la región, encomendando a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe la coordinación con este mecanismo a fin de fomentar y promover el cumplimiento de los objetivos vinculados a esta materia en la Agenda digital para América Latina y el Caribe (eLAC2018),

TOMANDO NOTA de la invitación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico a vincular el Grupo de Altos Funcionarios “e-Leaders” con la Red Gealc, así como a conformar una Red sobre gobierno abierto e innovador en América Latina y el Caribe, para el diálogo político, transferencia de conocimientos e intercambio de buenas prácticas con países de la OCDE en las áreas de buen gobierno, gobierno abierto, innovación en el sector público, gobernanza digital, datos abiertos y participación ciudadana,

RESALTANDO la labor del Grupo de trabajo en Datos abiertos de la Red y tomando nota de su recomendación de promover la adopción de la Carta Internacional de Datos Abiertos, desarrollada mediante un amplio proceso de consulta con la comunidad, y con la activa participación de este grupo,

RECORDANDO la cooperación técnica regional con el Banco Interamericano de Desarrollo mediante la cual se lleva adelante el proyecto “Mecanismo Colaborativo Regional de Software Público”, que tiene por objetivo acelerar la incorporación de tecnologías de la información y la comunicación en todos los ámbitos de la administración pública,

EN ESTE SENTIDO EXPRESAMOS

NUESTRA FIRME DETERMINACIÓN de continuar fomentando el uso de la tecnología como instrumento para incrementar la eficiencia, eficacia, transparencia y apertura en la gestión pública, la participación de los distintos actores en la formulación de políticas y el diseño de los servicios públicos, la prestación de mejores servicios, por múltiples canales y en todos los niveles de gobierno, fortaleciendo de esta manera la gobernabilidad democrática y la competitividad, de cara al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible;

NUESTRA VOLUNTAD de fortalecer a la Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe (Red Gealc) como plataforma del diálogo, coordinación e integración regional, a través de la cual las organizaciones regionales e internacionales consoliden sus iniciativas

de gobierno electrónico y temáticas relacionadas con las altas autoridades responsables, buscando canalizar y optimizar los esfuerzos de asistencia técnica, construcción de capacidades, transferencia de conocimiento e intercambio de buenas prácticas, entre otros;

NUESTRO COMPROMISO con los objetivos y actividades expresadas en el Plan de Trabajo Anual de Red Gealc, como instrumento que guía las acciones orientadas a la cooperación técnica, capacitación e intercambio de experiencias entre los países de la región;

NUESTRO CONVENCIMIENTO de que el aumento acelerado en la cantidad, fuentes y calidad de información, especialmente aquella disponible como datos abiertos, junto con el progreso exponencial de las tecnologías digitales, presentan una valiosa oportunidad para fomentar nuevas plataformas de innovación y colaboración para la creación de soluciones conjuntas a los desafíos comunes de la región;

NUESTRA CONVICCIÓN sobre la necesidad de compartir y fortalecer la gestión de conocimiento que se va generando en torno al desarrollo y adopción de Software Público en la región, facilitando a través de un modelo de colaboración y de una plataforma regional, el acceso a soluciones desarrolladas en entornos abiertos y de forma colaborativa entre los gobiernos de América Latina y el Caribe;

NUESTRO COMPROMISO de promover el desarrollo de políticas públicas y estrategias de gobierno electrónico al más alto nivel político en los países de la región;

RESOLVEMOS

1. APROBAR el informe anual presentado por el Comité Ejecutivo sobre la Ejecución del Plan de Trabajo 2015, así como el Plan de Trabajo de Red Gealc para el período 2016;
2. APROBAR asimismo la composición del Comité Ejecutivo de Red Gealc que iniciará labores, por un año, a partir de diciembre de 2015;
3. REFRENDAR los Estatutos de estructura y normas de funcionamiento de Red Gealc y aprobar las modificaciones surgidas durante la presente Asamblea;
4. ENCOMENDAR a la OEA la coordinación con la CEPAL a fin de informar sobre los avances en las acciones del plan de trabajo de la Red vinculadas al cumplimiento de los objetivos de “Gobierno electrónico y ciudadanía” de la Agenda Digital para América Latina y el Caribe (eLAC);
5. PROMOVER la adopción de la Carta Internacional de Datos Abiertos en nuestros países, como medio fundamental para fomentar una mayor coherencia y colaboración en la aplicación de los principios, normas y buenas prácticas en materia de datos abiertos a nivel global, y solicitar al Grupo de trabajo de Datos abiertos de la Red apoyar a los países en la preparación de la documentación necesaria a tal efecto;
6. AGRADECER la labor de organizaciones regionales e internacionales que orientan esfuerzos al impulso del gobierno electrónico o digital, el gobierno abierto y la innovación

gubernamental e instarlos a desarrollar sus acciones a través de Red Gealc, mediante la coordinación e integración de esfuerzos;

7. **PROMOVER** la adopción de recomendaciones y buenas prácticas impulsadas por organismos internacionales y multilaterales en materia de gobierno electrónico, y en particular las referidas a Servicios Digitales, interoperabilidad y firma digital, por parte de los países miembros de la Red. Asimismo, solicitar al Comité Ejecutivo avanzar en la definición de un Decálogo de principios comunes para la región, que orienten la prestación de servicios digitales de excelencia a la ciudadanía;

8. **RECONOCER** la labor de la Organización de los Estados Americanos como Secretaría Técnica y del Banco Interamericano para el Desarrollo y el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC) como organismos impulsores de Red Gealc, y solicitarles mantener su colaboración, a través de la Red, con las actividades de gobierno electrónico en la región para y entre sus Estados Miembros, dirigir esfuerzos al cumplimiento de los objetivos propuestos en el Plan de Trabajo y continuar apoyando la realización de las reuniones anuales para el análisis de iniciativas regionales y el establecimiento de áreas prioritarias en estos campos;

9. **SOLICITAR** al Presidente del Comité Ejecutivo de Red Gealc, transmitir los resultados de esta reunión en las diferentes instancias de cooperación regional en la materia;

10. **AGRADECER** al pueblo y Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos por su destacada labor en la organización de esta Novena Reunión de la Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe (Red Gealc);

11. **AGRADECER** también al Gobierno de Chile por su compromiso y contribución al éxito de la III Conferencia Regional de Datos Abiertos de América Latina y el Caribe (Condatos) y al Gobierno de Colombia por su ofrecimiento como sede de la IV Conferencia a realizarse en 2016;

12. **RENOVAR** el agradecimiento al Gobierno de Chile por su ofrecimiento para celebrar la Cuarta Reunión Ministerial de Gobierno Electrónico y Décima Reunión de la Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe (Red Gealc) en 2016 y agradecer al Gobierno de la República de Panamá por su ofrecimiento como sede de la Quinta Reunión Ministerial de Gobierno Electrónico y Duodécima Reunión de la Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe (Red Gealc) en 2018;

13. **RECONOCER ESPECIALMENTE** al Gobierno de la República Oriental del Uruguay, representado por el Sr. José Clastornik, por su liderazgo regional en gobierno electrónico en el año en curso como primer país Presidente de la Red Gealc, así como al Comité Ejecutivo de la Red en el período 2015, integrado por los representantes de Argentina (Sr. Gabriel Casal), Belice (Sra. Michelle Longsworth), Chile (Sr. Jorge Alzamora), Colombia (Sra. Johanna Pimiento), Guatemala (Sr. Joel Peñate), México (Sra. Yolanda Martínez), República Dominicana (Sr. Armando García), el Banco Interamericano de Desarrollo (Sr. Miguel Porrua) y la Organización de los Estados Americanos (Sra. María Fernanda Trigo y Sr. Roberto Lopez), y agradecer por su apoyo y el de sus instituciones en la gestión de la red.

14. APROBAR la composición del Comité Ejecutivo para el período 2016, el cual estará integrado por: Chile y Colombia (Área Andina), Haití y República Dominicana (Área Caribe), Brasil y Uruguay (Área Mercosur) y Guatemala y México (Área Mesoamérica) y presidido por Uruguay.